

Canelones, 15 de abril de 2011.

**VISTO:** la elaboración del “Libro del Bicentenario Canelones 1811-2011”.

**CONSIDERANDO:** que se estima oportuno y conveniente que el Órgano Deliberativo Departamental tenga participación en dicha edición en lo atinente al quehacer legislativo en este proceso histórico.

**ATENTO:** a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

## **R E S U E L V E**

1.- Participase en la edición del “Libro del Bicentenario – Canelones 1811-2011” aportando la siguiente reflexión:

Con motivo de la celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental, enmarcamos los festejos en un espacio de libertad, igualdad, justicia y solidaridad que convoque a los uruguayos mas allá de toda frontera a recordar juntos un momento de su historia.

El siglo XIX se caracterizó por las sucesivas luchas por la independencia en nuestro continente, este proceso regional, marcó el rumbo de los rioplatenses determinando la formación de los países de nuestra región.

El año 2011 es para los uruguayos año de celebración del proceso de emancipación oriental, bicentenario de la heroica gesta artiguista llevada a cabo por las masas populares y oprimidas de la Banda Oriental, integrada por paisanos, indios, negros y gauchos, liderada por José Gervasio Artigas luchador real y leal a sus ideales y a su pueblo que se une para luchar contra la opresión y la injusticia.

La Revolución Oriental fue una revolución popular y agraria, forjada por ideales libertarios y valores de igualdad, democracia y soberanía. En ella nace el sentimiento por nuestra nación que diferente e independiente de las provincias del Río de la Plata ansían organizarse unidas en una federación.

Canelones es para la revolución el espacio geográfico estratégico donde las fuerzas revolucionarias obtienen su primer triunfo en la Batalla de Las Piedras dominando la campaña con el sitio a Montevideo.

Por nuestro departamento transitó la resistencia más importante de nuestra historia en la lucha por la libertad y la independencia “La Redota” sintetizada en las frases de nuestra poetisa Idea Vilariño

“De todas partes vienen, sangre y coraje, para salvar su suelo los orientales; (...)

Salen de los poblados, del monte salen, en cada esquina esperan los orientales”

Doscientos años de la Gesta artiguista...

Doscientos años del nacimiento de nuestra identidad...

Doscientos años hace que un puñado de orientales, rodearon a don José Artigas e hicieron suya la causa de los Pueblos Libres...

En Canelones se constituye el primer gobierno patrio en Villa Guadalupe, nuestra ciudad capital, gobierno integrado por un Cabildo presidido por Artigas.

En este bicentenario reflexionemos nuestro origen como nación y valoremos cuanto de los ideales artiguistas han podido lograrse a través de nuestra historia y cuantos han sido traicionados y olvidados.

Quizás, no seamos aún el pueblo que Don José soñaba como sus Orientales...

Quizás, no hemos comprendido cabalmente su pensamiento...

Quizás aún estamos lejos de ser tan valientes y tan ilustrados.

Quizás, los más pobres, aún son los más pobres y no los más privilegiados.

Todos estos quizás, serán dudas para unos y certezas para otros pero si algo es cierto es que estos quizás nos obligan como ciudadanos, como gobernantes, pero sobre todo como Orientales a renovar el compromiso con nuestras raíces artiguistas, a conmemorar con hechos y no con discursos el legado de esta gesta, a consolidar y fortalecer día a día nuestra identidad.

Continuar el camino de lucha por libertad, igualdad y la soberanía de nuestra nación emprendida por los orientales en 1811.

Vaya entonces si el espacio de la Junta Departamental que hoy integramos tiene importancia e incidencia en esta construcción, organismo que tiene su origen en el Cabildo.

El proceso de descentralización por el cual transitamos en la actualidad tiene una profunda raigambre en los valores democráticos de la revolución, desafío que debemos afrontar para llevarlo a cabo con ética y responsabilidad política.

Desde la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Junta Departamental de Canelones, se promovió junto a los vecinos canarios, la creación de la bandera de nuestro departamento y la sustitución del escudo. Buscando que estos símbolos realmente unieran pasado, presente y futuro, en el convencimiento de que la existencia se justifica con arraigo, permanencia y proyección hacia el futuro, estas deben ser las bases de la construcción de la identidad.

Son muchos los canarios que contribuyen en el día a día desde su lugar su actividad o su impronta, a la consolidación de la identidad, por eso desde la Junta Departamental reconocemos año a año a los

vecinos canarios que se destacan en las áreas de educación cultura y deporte a nivel departamental, nacional o internacional, porque cada uno de ellos con su dedicación y esfuerzo marcan hitos en este recorrido de doscientos años, que los orientales estamos obligados a enriquecer.

Sin lugar a dudas la gesta artiguista es parte de nuestra mejor tradición histórica que a pesar de haber sido enterrada por el autoritarismo o intereses contrarios a los de nuestro pueblo, renace cada día en quienes continúan su camino y la proyectan al futuro en la construcción de un país para todos.

2.- Agrégase como parte de la presente, copia de la Bandera y del Escudo del Departamento, símbolos que nos representan desde el 8/7/2010.

3.- Regístrese, aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.

Carpeta N° 488/10 Entrada N° 1742/11.

ORQUIDEA MINETTI  
Presidenta.

JUAN RIPOLL.  
Secretario General.

MB.